GOBERNACIÓN DE SUCRE
OFICINA CONTRATACIÓN
Recibido:
Fecha: 28/12/23 Hora: 10:30am

1100/S. E N° 257

Sincelejo, 21 de Diciembre de 2023

Doctor
ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Gestión de Contratación
Gobernación

ASUNTO: REMISIÓN DE SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL PARA LA SUSPENSIÓN DE OBRAS PARA CONTRATO DE OBRA No. AMC-010-2023 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-048-2023. CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que, en la ejecución del contrato de la referencia, los contratistas de obra PROINEC SAS mediante oficio de fecha 19 de Diciembre de 2023 y de interventoría ARMANDO SOLÓRZANO mediante oficio de fecha 20 de Diciembre de 2023, solicitaron una suspensión de los contratos No. AMC-010-2023 y MC-048-2023, por término de un (1) mes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones expuestas por los contratistas de obra e interventoría:

CONTRATISTA DE OBRA:

.....en dicho proceso de compra se presentó que los equipos requeridos no se encontraban en total disponibilidad dentro del inventario de diferentes proveedores, solamente se pudieron adquirir 10 soluciones fotovoltaicas las cuales se encuentran instaladas, adicionalmente los proveedores argumentan que por cierre de fin de año los pedidos realizados durante el presente mes de diciembre serán despachados a finales del mes de enero del año 2024, debido a que son productos importados y las empresas en nuestro país carecen de stock en sus bodegas. Además que por medio de plataforma teams, se efectuó Consejo de Seguridad Virtual, conforme convocatoria realizada por el señor Gobernador del Departamento, con el objeto de tratar las situaciones relacionadas con amenazas o coerciones a contratistas de obra pública en el departamento de Sucre, donde se estableció como compromisos y conclusiones la suspensión de algunas obras, en las que se da mayor nivel de riesgo por un término acorde al caso, hasta crear la estrategia de seguimiento y acompañamiento por parte de la Secretaría de Infraestructura Departamental, situación que se ha venido presentado en este proyecto.

Expuesto lo anterior se solicita gestionar ante la entidad contratante (DEPARTAMENTO DE SUCRE), una suspensión del contrato de obra por el término de treinta (30) días calendario, con el fin de dar reinicio cuando las condiciones del mercado se reestablezcan y se puedan adquirir los equipos para llevar el contrato de obra a feliz término.

INTERVENTORÍA:

Una vez verificada mediante llamadas telefónicas a diferentes proveedores de equipos se constató la veracidad de los argumentos expuestos por el contratista de obra, donde se debe resaltar que los insumos a comprar efectivamente tienen tiempo de entrega a finales de enero del año 2024, de igual manera, la interventoría certifica que las 10 soluciones adquiridas por el contratista se encuentran instaladas y en perfecto funcionamiento.
En la parte de seguridad y amenazas recibidas en el sector esta interventoría es testigo de la situación en mención.

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato es el día 7 de enero de 2024 y que para llevar a feliz término la ejecución del contrato se requiere de la compra de equipos que no se encuentran disponibles en el país, la interventoría del contrato de obra N° AMC-010-2023 avala la solicitud de suspensión del contrato por un tiempo de treinta (30) días calendario.

De igual manera la interventoría solicita una suspensión del contrato de interventoría por un tiempo de treinta (30) días calendario, con el fin de reiniciar labores de manera conjunta con la obra y así garantizar el acompañamiento técnico durante la ejecución del proyecto.
La interventoría renuncia a cualquier reclamación económica por la mayor permanencia de ésta durante el proceso de ejecución y liquidación del proyecto.

Debido a lo anterior, por ser competencia de la subsecretaría de la contratación, se remite dicha solitud a fin de adelantar los trámites correspondientes dentro del proceso.

Atentamente,

HERNANDO PEREZ MENDIVIL
SECRETARIO DE ENERGIAS

Con copia: **Dra. JENNY ELIZABETH LINDO**. Secretaria General

Anexo: Copia oficio de solicitud de suspensión del contratista de obra de fecha 19 de Diciembre de 2023.
Copia aval de suspensión del contratista de interventoría de 20 de Diciembre de 2023.